

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## COMUNICADO DE PRENSA

Índice AFR 46/028/2003/s (Público)

Servicio de Noticias 215/03

15 de septiembre de 2003

### **Zimbabue: el cierre gubernamental de un periódico independiente amordaza la libertad de prensa**

Con el cierre del diario *Daily News*, el gobierno de Zimbabue ha demostrado una vez más que las autoridades están decididas a silenciar la disidencia y a negar a los zimbabuenses su derecho fundamental a expresarse libremente, ha declarado hoy Amnistía Internacional.

El 12 de septiembre la policía entró en las oficinas del *Daily News* en Harare, pidió a todos los trabajadores que salieran y ordenó la clausura de las oficinas. El editor, Nqobile Nyathi, y el director de operaciones, Simon Ngena, fueron detenidos y después puestos en libertad sin cargos.

El cierre del *Daily News* se produjo al día siguiente de que el Tribunal Supremo de Zimbabue resolviera que el periódico era «ilegal» por negarse a inscribirse ante la Comisión de Información y Medios de Comunicación, controlada por el Estado, tal como exige la sección 66 de la Ley de Acceso a la Información y Protección de la Intimidad. El tribunal dictó sentencia después de que el *Daily News* impugnó la sección 66, alegando que el requisito era anticonstitucional.

«Esta última medida del gobierno de Zimbabue indica enérgica y claramente a los líderes regionales e internacionales que en Zimbabue los derechos humanos están bajo asedio. La condena pública continua de la represión de los derechos fundamentales en Zimbabue no es una opción, sino algo indispensable», concluyó Amnistía Internacional.

#### **Información general**

El *Daily News* ha sido objeto de varios ataques verbales de funcionarios del gobierno, y sus oficinas han sufrido tres atentados con explosivos caseros desde que se fundó el diario, en 1999.

La Ley de Acceso a la Información y Protección de la Intimidad, promulgada en marzo del 2002, restringe el acceso a la información de que disponen los organismos públicos, crea una Comisión de Información y Medios de Comunicación controlada por el gobierno que regula a los medios de comunicación independientes, exige la acreditación de los periodistas y empresas de comunicación, y tipifica como delito la difamación.

En su informe titulado *Zimbabwe: Rights under Siege* (AFR 46/012/2003, sólo disponible en inglés), Amnistía Internacional documenta la forma en que las autoridades de este país utilizan leyes restrictivas como la Ley de Acceso a la Información, para reprimir

derechos y libertades reconocidos internacionalmente, como el derecho a la libertad de expresión.

Documento público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.**